

HACIA UNA GENEALOGÍA DE LA MENTE: UNA APROXIMACIÓN FILOSÓFICA A LOS CONCEPTOS PSICOLÓGICOS. ACERCA DE *SENTIR, DESEAR, CREER* DE DIANA PÉREZ

ANTONI GOMILA

Departamento de Psicología - Universitat de les Illes Balears
toni.gomila@uib.es

Resumen

En *Sentir, desear, creer: Una aproximación filosófica a los conceptos psicológicos*, Diana Pérez se plantea una empresa ambiciosa, análoga a la de Ryle en *The Concept of Mind*: dar cuenta de manera integral de la ontología, la epistemología, la semántica y, en parte, la psicología de los conceptos de los diversos estados y procesos psicológicos. La aportación principal consiste en una perspectiva genealógica, basada en el modo en que se atribuyen tales conceptos, desde una posición realista. Para ello, se desarrolla como contribución más original la idea de una perspectiva de segunda persona, la perspectiva de la interacción intersubjetiva, como el modo en que uno se introduce en el ámbito de lo mental. En conjunto, una aportación muy relevante.

PALABRAS CLAVE: Perspectiva de segunda persona; Conceptos mentales; Atribución mental; Criterios; Wittgenstein.

Abstract

In *Sentir, desear, creer: Una aproximación filosófica a los conceptos psicológicos*, Diana Pérez sets for herself an ambitious task, analogous to Ryle's in *The Concept of Mind*: that of offering a unified account of the ontology, epistemology, semantics and, partly, psychology of mental concepts. Its main contribution lies in a genealogical perspective, grounded in the development of mental concept attribution, from a realist standpoint. To this extent, its most original contribution is the idea of a second-person perspective, that of intersubjective interaction, as the way through which one gets involved in the mental realm. In sum, a highly relevant contribution.

KEY WORDS: Second-Person Perspective; Mental Concepts; Mental Attribution; Criteria; Wittgenstein.

Estamos ante un ambicioso proyecto, que recuerda a *El concepto de lo mental* de Ryle, a las *Observaciones sobre la filosofía de la psicología*, de Wittgenstein, o a *Empiricism and the Philosophy of Mind*, de Sellars: un intento de dar cuenta de la naturaleza de los conceptos psicológicos, en su riqueza y diversidad, teniendo en cuenta sus particularidades como tales conceptos, su “gramática”. Los conceptos psicológicos, o conceptos de estados mentales, constituyen un reto poliédrico para la filosofía,

porque suponen un problema en diversas dimensiones: óptica (qué clase de cosas constituyen su referencia; en particular, si se trata de entidades substancialmente distintas de aquellas que constituyen la referencia de los conceptos físicos o materiales); epistémica (cómo los atribuimos, o reconocemos, y con qué certeza; y sobre todo, si el modo en que se autoatribuyen es completamente distinto del modo en que se atribuyen a los demás); semántica (qué hace falta para contar con un concepto, cuál es su contenido, cuándo su aplicación es normativamente correcta; y si los conceptos van o no en grupo, de modo que solo se tiene un concepto si se tienen muchos otros); y psicológica (particularmente el modo en que son adquiridos, pero también de qué procesos y funciones forma parte, o permite, tener un concepto). Dicho más directamente, el tema de los conceptos psicológicos plantea, entre otras, la cuestión de la relación mente-cuerpo, la autoridad de primera persona, el holismo semántico, la cuestión del innatismo o la naturaleza de la comprensión. Casi nada.

A esta complejidad hay que añadir la propia complejidad del concepto "concepto", y la diversidad de propuestas al respecto. Pues si bien podría decirse que "concepto" constituye un ejemplo de concepto psicológico, su rol en la filosofía contemporánea va mucho más allá, por la influencia de Frege (y paralelamente, Husserl), al constituirse en la garantía de la posibilidad de conocer y expresar la realidad, al devenir al mismo tiempo unidad básica de la realidad, modo de aprehenderla, y de significarla a través del lenguaje. De un modo u otro, las diversas teorías de los conceptos articulan estas tres dimensiones de los conceptos como significados de las palabras, como clases ópticas y modos de presentación de las propiedades de la realidad. Mente, lenguaje y mundo configuran un triángulo sobre la base de los conceptos. Diana Pérez se sitúa en la línea wittgensteiniana al respecto, al concebir los conceptos como un nivel abstracto de caracterizar el uso que hacemos de las palabras, al rechazar condiciones necesarias y suficientes en favor de casos prototípicos, y al limitarse a requerir aplicaciones canónicas e inferencias básicas como condiciones de captación de un concepto. Para Pérez, los conceptos se constituyen como patrones inferenciales: tener un concepto consiste en estar dispuesto a realizar ciertas inferencias.

Pero su proyecto es ortogonal, en principio a esta cuestión, de modo que su propuesta sobre la naturaleza de los conceptos psicológicos no se deriva de esta opción genérica sobre la naturaleza de los conceptos, sino que tendría que poder reformularse en términos de otros modos de entender la naturaleza de los conceptos, si bien este modo de entender los conceptos puede acabar inclinando la propuesta sobre los psicológicos

en particular. En efecto, este planteamiento inferencialista general sobre la naturaleza de los conceptos va a confluir con la idea de que los conceptos psicológicos constituyen, en algún sentido, una teoría, una red de nodos interconectados, que constituyen en conjunto la “psicología folk”, una teoría de sentido común, que nos permite predecir y explicar la conducta humana. Es decir, los conceptos psicológicos implican un tipo específico de inferencias que los interconectan en una red teórica. El problema nuclear que se plantea en el libro es el de ofrecer una genealogía del origen de este subconjunto de conceptos, una explicación de su origen, tanto a nivel ontogénico como filogénico.

El proyecto que se plantea el libro es ambicioso por otras dos razones, además de por su objetivo. En primer lugar, porque no se limita a un concepto psicológico en particular –como “creer”, por ejemplo, foco de atención preferente de múltiples trabajos–, sino a todos en general, partiendo de, y tratando de hacer justicia a, su diversidad. Los conceptos psicológicos abarcan actividades psíquicas con características distintas, como creer, o desear, sospechar, dudar, pretender... y demás actitudes proposicionales; emociones –vergüenza, enfado, alegría...– que implican una valoración implícita y una dimensión cualitativa; y sensaciones –aburrido, interesado, excitado, dormido...– que involucran una cualidad fenoménica intrínseca. Algunos de estos estados son recurrentes y otros disposicionales; unos conscientes, otros inconscientes; unos implican un contenido proposicional (las actitudes proposicionales), otros un objeto intencional, y aun otros, se agotan en su dimensión interna. Así que afrontar esta diversidad, en lugar de simplificarla tomando algún caso particular (característicamente, las creencias, como suele ocurrir), supone un reto.

En segundo lugar, porque se presenta una propuesta original, en la medida en que tal cosa siga siendo posible. Pues tras revisar el punto de vista de tercera persona, y el de primera persona, de la atribución de estados mentales, Pérez propone una genealogía de los conceptos mentales inspirada en la perspectiva de segunda persona de la atribución mental. Dicho de otro modo, su propuesta sobre el modo en que uno deviene competente en los patrones de inferencia en que consiste tener estos conceptos se fundamenta en el modo primario y espontáneo en que son adquiridos y atribuidos inicialmente: en el contexto de la interacción intersubjetiva.

En efecto, tras la caracterización del proyecto y de nuestra psicología “folk” como el modo en que se manifiestan nuestros conceptos mentales, se dedican los siguientes capítulos a cada uno de estos enfoques. En el capítulo tercero, se revisa la propuesta objetivista de la perspectiva de tercera persona. En el cuarto, la propuesta subjetivista de la primera

persona. Y en el quinto y el sexto, la interaccionista de la segunda persona. Dado que esta es la aportación principal, me voy a centrar en ella. Los tres capítulos finales desarrollan algunas implicaciones del realismo sobre lo mental que se deriva de la caracterización desarrollada de los conceptos psicológicos, frente a algunas posiciones ontológicas (dualismo, eliminativismo) que ponen el énfasis en la experiencia fenoménica (primera persona) o en la dimensión científica (tercera persona), que plantea la amenaza eliminacionista de este modo de concebir nuestras capacidades.

Respecto al núcleo del libro, cabe señalar de entrada que la estrategia argumentativa consiste en partir de la explicación respectiva de cómo atribuímos estados mentales para pasar a la naturaleza de los conceptos mentales que se deriva de tal forma de explicar la atribución. Dicho de otro modo, Pérez se focaliza en el modo en que las diferentes perspectivas propuestas para dar cuenta de nuestra práctica de entendernos como sujetos conlleva una explicación de los propios conceptos mentales. Al final diré algo más acerca de este planteamiento. De momento, sirve para señalar que la perspectiva de tercera persona concibe los conceptos mentales como una trama de conceptos no observacionales, inferenciales, en contraposición con la perspectiva de primera persona. En este sentido, los conceptos mentales son como conceptos teóricos y se adquieren como se aprende una teoría, lo que va a permitir su reivindicación como conceptos de clase natural, pero cuya esencia no es necesaria para su uso, que se guía por criterios públicos, *à la* Wittgenstein. La perspectiva de primera persona, por su lado, parte de la asimetría epistémica entre ambas perspectivas: el hecho de que, al menos para algunos casos, las autoadscripciones no se basan en criterios, en evidencias públicas, lo que sugiere su carácter directo e inmediato, como si fueran observacionales. En este punto, Pérez recoge las críticas clásicas en contra del modelo de la autoadscripción en primera persona como acceso privilegiado o transparente, si bien no ofrece un modelo alternativo sobre su naturaleza.

Finalmente, el quinto capítulo introduce la perspectiva de segunda persona de la atribución mental. Para ello, Pérez presenta diversos ejemplos –una pareja de baile, un equipo, un diálogo, la interacción de un bebé con su madre– que tienen en común ser casos de interacción interpersonal, directa, y no mediada lingüísticamente, que son los ejemplos básicos de intersubjetividad en los que se basa la propuesta. También subraya una asimetría distinta a la epistémica: en la relación materno-infantil se da una asimetría en el modo en que se obtiene la coordinación o la interrelación, pues el adulto atribuye al infante estados

y capacidades que este todavía no tiene, pero al hacerlo, contribuye a que este las adquiera o las desarrolle; en otras palabras, al tratarlo desde el principio como sujeto, contribuye a su desarrollo como sujeto.

Lo que Diana Pérez subraya especialmente es que estos casos de interacción intersubjetiva ponen en cuestión la idea tradicional, compartida por la perspectiva de primera y tercera persona, de que los estados mentales son inobservables, inferenciales, internos. En ellos, la dimensión expresiva forma parte del estado mental, en lugar de verse como síntoma o efecto de algo interno o puramente teórico. Sin embargo, considera que las propuestas que han reivindicado la perspectiva de segunda persona no responden a su pretensión de dar cuenta de los conceptos psicológicos, bien porque no se lo plantean (como sería mi caso), o bien porque el modo en que lo hacen no es satisfactorio (la idea de Gallagher y Hutto de que es a través de narraciones que se adquiere la competencia conceptual supondría poner el carro antes que los bueyes, ya que la comprensión de tales narraciones depende de contar primero con los conceptos psicológicos en cuestión).

En todo caso, la propuesta original de Pérez, el capítulo 7, es que el contexto de la interacción cara a cara constituye el ámbito preteórico y preconceptual en el que se originan los conceptos psicológicos y se adquiere la correspondiente teoría, entendida como red de conceptos interrelacionados inferencialmente. Este ámbito preteórico se entiende como un saber práctico, articulado a través de las habilidades que permiten la interacción desde la perspectiva de segunda persona, como el seguimiento de la mirada, o la atención compartida. A nivel ontogenético, Pérez señala las fases del desarrollo de la cognición social prelingüística, enfatizando la interacción emocional (intersubjetividad primaria y secundaria), y la coordinación a través de gestos (protoimperativos y protodeclarativos), además del juego de ficción. A nivel filogenético, los conceptos psicológicos se sitúan en el contexto de la resolución del problema de coordinación que enfrentaron nuestros antepasados, junto con el largo periodo de dependencia que caracteriza nuestra condición humana inicial, de modo que la atribución de conceptos psicológicos pudo facilitar el éxito evolutivo. En ambos casos, se propone una genealogía semejante, que distingue varias fases en el tránsito desde una situación de interacción social de la que los conceptos psicológicos están ausentes, a la situación en que se alcanza el dominio de la *folk psychology* (o, más operativamente, se es capaz de atribuir falsas creencias), a través de un proceso de abstracción creciente, y del paso de la interacción diádica a triádica (relativa a un objeto de interés común).

Así, tras alcanzar inicialmente el concepto de emoción y el de intención (los que tienen componentes expresivos percibibles), se dominaría el de deseo (al prescindir del componente expresivo de las emociones, pero con un componente cualitativo interno) y finalmente el de creencia (ya totalmente desvinculado de componentes “corporales”). Por último, se apunta también el papel del lenguaje como vehículo de los contenidos proposicionales de estos estados mentales más abstractos.

Ahora bien, cabe señalar que el marco intelectual en que se mueve Pérez es el davidsoniano-dennettiano, en la medida en que aquello cuya genealogía se quiere ofrecer es la psicología folk. Es decir, un marco que se plantea desde la perspectiva de tercera persona, donde la atribución es teórica, basada en un supuesto de racionalidad-humanidad previo, y al margen de la interacción. En realidad, un marco normativo para la comprensión de la acción humana. Como ya se dijo, este modelo es especialmente inapropiado para dar cuenta de la interacción, como ya hemos visto, y como Pérez misma reconoció en el capítulo 5. Así que puede resultar paradójico que se busque en la perspectiva de segunda persona, la de la interacción, las bases no conceptuales de los conceptos que, dada esta comprensión teórica, se alcanzan cuando se manifiesta la capacidad para la atribución psicológica en tercera persona. Esta observación sugiere implícitamente una posibilidad alternativa de desarrollar el proyecto: la que afirma la presencia de (al menos algunos) conceptos psicológicos en la interacción de segunda persona. Pues en tal caso, la genealogía debe dar cuenta de cómo se adquieren estos; además, este estadio intermedio facilitará el paso de estos conceptos psicológicos básicos a la trama de conceptos que constituye la psicología folk, que se manifiesta en las atribuciones de tercera persona.

También cabe cuestionar la validez del planteamiento en primer lugar: la de investigar la genealogía de los conceptos psicológicos a través del modo en que los atribuimos. Pues podría plantearse la posibilidad de su desconexión, bien porque las habilidades de atribución mental no están vinculadas a las propias habilidades psicológicas (por ejemplo, podría sostenerse que los bebés ya tienen creencias con contenido proposicional, aunque no sean capaces de atribuirles propiamente hasta los 4 años), o bien porque los conceptos psicológicos no sean más que *flatus vocis*, un modo de hablar que no capte apropiadamente los estados psicológicos efectivos (en la línea del eliminativismo). De hecho, es conocida nuestra tendencia a antropomorfizar las conductas de otros animales más simples, o incluso las fuerzas de la naturaleza. Como también es concebible la situación inversa: unos sujetos con estados psicológicos correspondientes

a nuestras nociones de creencia, deseo, intención, o sensación y emoción, pero sin la capacidad de interactuar con otros de modo mediado por la atribución de tales estados –a uno mismo y a los demás–, como si nuestra subjetividad estuviera desconectada de nuestra intersubjetividad. Sobre esta cuestión, la defensa que hace Pérez de los conceptos psicológicos como conceptos de clase natural supone un argumento relevante, pero quizá podría explotarse de modo más directo el papel constitutivo de la interacción para la configuración de la mente. Diana Pérez hace referencia al papel del lenguaje como condición de posibilidad para las actitudes proposicionales en relación a la reconstrucción filogenética, pero no igualmente en la ontogenética.

Finalmente, si tuviera que señalar algún punto débil del libro, diría que no estoy seguro que el modelo inferencialista de los conceptos (al modo de Peacocke) que se adopta, sea el que mejor encaja con una concepción de los conceptos psicológicos desde la segunda persona, pues uno de los componentes centrales de la perspectiva de la intersubjetividad es que los estados mentales son reconocibles directamente, no a través de inferencias. Como se ha señalado, se opone al supuesto de que los estados mentales son estados internos, accesibles de modo directo únicamente para quien los tiene (primera persona), lo que genera el problema del conocimiento de las otras mentes, o términos teóricos inferidos a partir de observaciones. Por tanto, parece que concebir el concepto de intención, por ejemplo, como lo que se tiene cuando se encuentran ciertas inferencias como *primitively compelling* encaja mal con el espíritu de la propuesta. La perspectiva de segunda persona conlleva una reconceptualización de lo que es un estado mental, que rompe esta concepción internalista, como Pérez bien señala, y acentúa su dimensión expresiva, pragmática, y por tanto, percible en la interacción. En otras palabras, parece posible desarrollar una reconceptualización de la *folk psychology* que escape al modelo teórico dominante como red teórica. Una comprensión relacional de los conceptos podría favorecer esta línea de desarrollo, que llevaría a reconocer como conceptuales algunas de las capacidades prácticas involucradas en la interacción de segunda persona (en lugar de limitarlas a la tercera).

Ciertamente, cuando los conceptos psicológicos se vuelven explícitos, forman una red de transiciones inferenciales, que pueden recogerse quizá bajo el paraguas de “psicología folk”, pero a mi modo de ver, ahí nos movemos ya en el plano de la perspectiva de tercera persona, de la comprensión distanciada, explicativa, de la conducta ajena. Esta distinción entre comprensión explícita e implícita permite también discrepar de la afirmación de que mi caracterización de la perspectiva de

segunda persona no da cuenta de los conceptos psicológicos. Al contrario, precisamente en la línea de lo propuesto por quienes Pérez llama “nuestros héroes” (Wittgenstein, Ryle, Strawson, Moore), los conceptos psicológicos se enraizan en prácticas de interacción pre y no verbales, que se manifiestan en la capacidad misma de interacción intersubjetiva, y que solo más tarde, cuando la adquisición del lenguaje da lugar a ese nivel de competencia conceptual explícita, permite atribuciones explícitas de estados mentales, como las que constituyen la “psicología folk”.

Queda por aclarar de modo satisfactorio, ciertamente, de qué modo este cambio de lo implícito a lo explícito afecta a los propios conceptos mentales (de qué modo la posibilidad de inferir lo que alguien quiere, más allá de reconocer su deseo en su conducta, o imaginarlo por simulación, transforma o enriquece nuestro concepto de deseo). Igualmente, queda por ver, en la línea planteada por Pérez de atención a la variedad de conceptos psicológicos, si hay algunos que dependen de haber alcanzado esta capacidad explícita e inferencial. Quizá el de creencia sea de esta clase y resulte de una capacidad inicial de segunda persona para “trackear” las perspectivas epistémicas de los demás en interacción, para lo que se precisa la atribución de contenidos proposicionales.

En cualquier caso, estamos ante una contribución que se caracteriza por su relevancia y madurez, por el modo en que sintetiza e integra una enorme variedad de cuestiones y debates interesantes. Una lectura absolutamente recomendable para quien quiera conocer el estado de la cuestión en filosofía de la mente.

Bibliografía

Pérez, D. (2013), *Sentir, desear, creer: Una aproximación filosófica a los conceptos psicológicos*, Buenos Aires, Prometeo.

Recibido el 8 de marzo de 2016; aceptado el 22 de marzo de 2016.